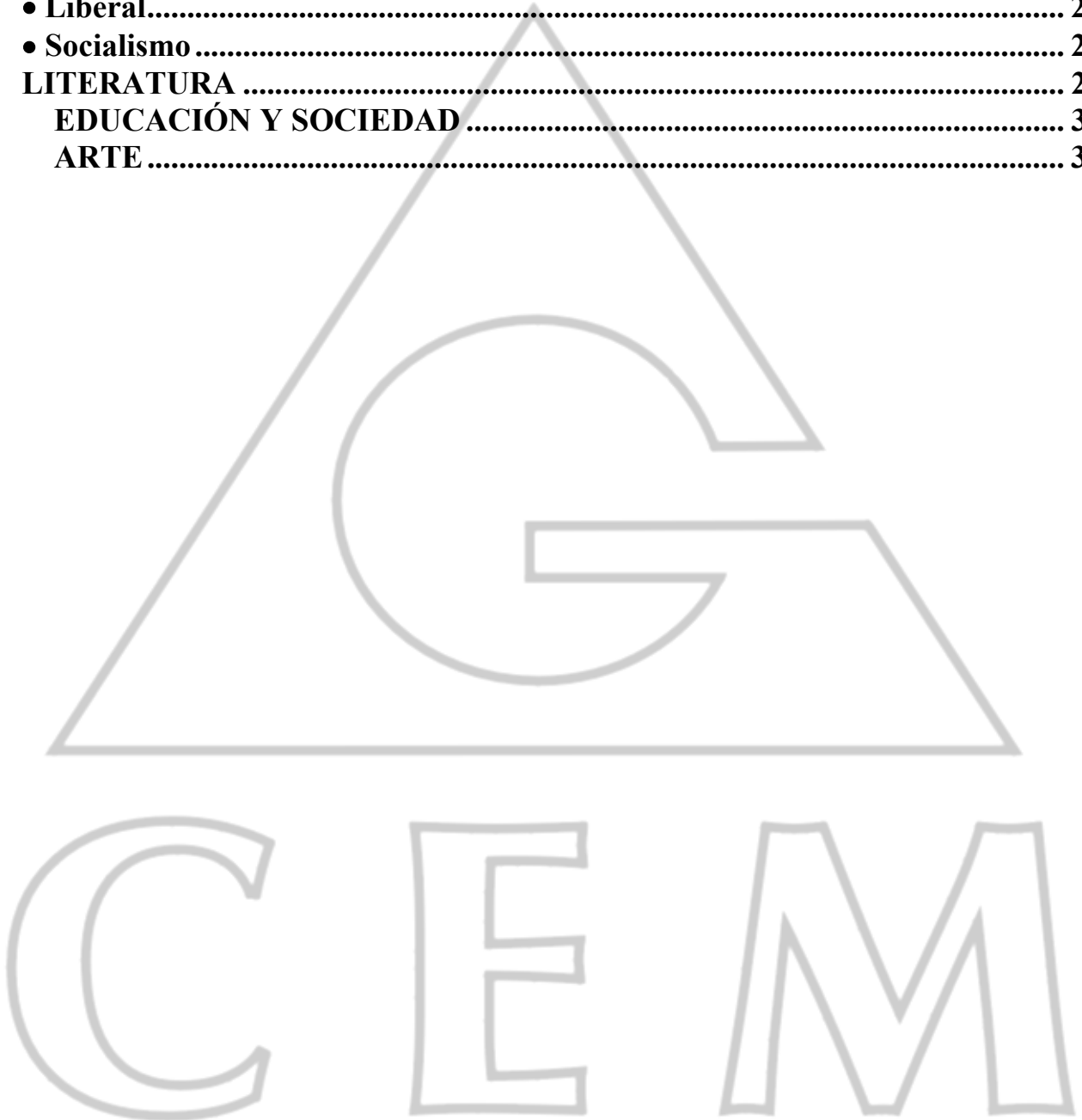




ESPAÑA ROMÁNTICA	2
• Conservadora	2
• Liberal	2
• Socialismo	2
LITERATURA	2
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	3
ARTE	3





ESPAÑA ROMÁNTICA

En el reinado de Fernando VII estuvo bloqueada la cultura. A principios del s.XIX destaca el Romanticismo y en la segunda mitad el realismo. También tres tendencias de pensamiento: conservadora, liberal, socialista.

• Conservadora

Interesada en el pasado, influida por la religión y opuesta a la clase trabajadora y la ideología del socialismo. Destaca Donoso Cortés, en origen liberal pero tras 1840 que viajó a Francia defendió la tradición. Obra importante: Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo. Jaime Balmes se esforzó en renovar estudios filosóficos en España. Obra: El Criterio hace alusión al sentido común (práctico identificado con la burguesía catalana).

• Liberal

La renovación de ideas en la España isabelina procedió de Krause (filosofía alemana – Krausismo), Sanz del Río entró en contacto con ella a principios de 1840 y encontró la expresión de las cuestiones que preocupaban al liberalismo español. Seguidores de esta libertad, tolerancia, diálogo y educación fueron Fernando de Castro, Nicolás Salmerón y Francisco Giner de los Ríos.

• Socialismo

Basado en las ideas y vivencias de los exiliados en Inglaterra y Francia que volvieron tras la muerte de Fernando VII. Conocieron el “socialismo utópico”.

LITERATURA

En el s.XVIII basado en la razón. En el s.XIX en el hombre individual y la libertad, Clasicismo desplazado por el Romanticismo (movimiento cultural; filosófico, literario y artístico) destacado en Europa en la primera mitad del s.XIX.

Coexistieron dos tipos de romanticismo: el conservador y el liberal impulsor de movimientos revolucionarios.



En el reinado de Isabel II destacó 1834, se promulgó el Estatuto Real y el retorno de emigrantes de París y Londres desaparición de la censura, prensa difusora de ideas y contacto entre el escritor y el público.

Destacó:

- El drama romántico: género literario que captó el apoyo y la atención de la sociedad. Exito del teatro romántico en 1834 “la Conjuración de la Rosa” del político y dramaturgo Martínez de la Rosa.
- Exito del drama con José Zorrilla con temas de la historia y leyenda española; Obras: “El zapatero y el rey” o “Traidor, inconfeso y mártir”; “D. Juan Tenorio” (teatro de los años 1840).
- La prosa romántica: narrativa, dividida en: creación imaginativa (novela histórica) y observación de la realidad (costumbrismo) ej: Estébanez Calderón andaluz, “Escenas andaluzas”, madrileño Mesonero Romanos “Escenas matritenses” (obras sobre las formas de vida y la sociedad).

También Mariano José de Larra realizó novelas, teatro costumbrista, crítica literaria (Fígaro: pseudónimo) captó la realidad del porvenir de España anticipándose al regeneracionismo y la Generación del 98.

- La Poseía: se elevó la imaginación y rechazó la norma. Ej. José de Espronceda, obras: El estudiante de Salamanca. El Diabolo mundo.

A partir de 1850 se pasa al realismo burgués de 1868: importancia de la lírica y figuras Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

En teatro: protagonistas del drama, personajes del mundo real y temas de la vida cotidiana.

Destaca también la “alta comedia” de la realidad y con fines educativos. Ej. José Tamayo y Baus obra “Un drama nuevo”.

La novela se separó de lo romántico. Ej.: Fernán Caballero obra “La Gaviota” vida popular y escenas de costumbres.

En narrativa realista Pedro A. de Alarcón con crónicas de viajes como Diario de un testigo en la Guerra de Africa y la Alpujarra.

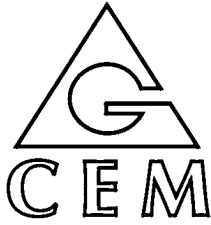
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

- El régimen liberal se apoyaba en la libertad y la instrucción pública para crear una nueva sociedad.
- Consideró a la Iglesia obstáculo y urgencia del Estado evitar presente en la educación.
- Una Instrucción de 1834 reguló la enseñanza primaria y se crearon las Escuelas Normales para la formación de maestros.
- En 1845 Plan Pidal fue Ley General de Instrucción Pública: se articulaban las líneas de la enseñanza en grados y se consideró bien social. Esta regulación se completó en 1857 con “Ley de Bases de Instrucción Pública” en 1857 o Ley Moyano vigente hasta el s.XX.

ARTE

A lo largo del s.XIX se liberó del poder de la Iglesia, con el relevo del Estado liberal burgués.

Arquitectura – atracción por la arquitectura de la Edad Media, revitalización del mudéjar. Nuevos materiales: hierro, cemento, vidrio.



CENTRO DE ESTUDIOS MIRASIERRA

www.selectividad.net/cem

**C/ Morazarzal 15-A
28034 Madrid
cem@selectividad.net**

**91 740 56 55
91 738 06 55**

En Pintura – la tradición romántica en la pintura de historia y la preimpresionista.

La Pintura de Historia: protegida y patrocinada por instituciones oficiales.

La Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando impone gusto, temática y exposiciones; pintura fría y formalista y de técnica depurada.

Destacaron: Casado de Alisal y A.M. Esquivel.

Otras escenas con color suave luminoso y sereno fueron de Rosales y Fortuny, pintura de historia, pero delante de los impresionistas franceses.

Escultura: Monumentos alegóricos de acontecimientos históricos o conmemorativos de la vida pública.

A partir de 1850 grupos escultóricos para formar parte de la transición urbana. Ej.: Ricardo Bellver.

